


Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Selección Abreviada - Mediante Subasta Inversa

Estudio Previo: 41296

Objeto: Suministrar elementos e implementos de aseo y cafetería.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	10151800	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
Clase	10191500	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
Clase	14111700	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
Clase	15121500	PREPARADOS LUBRICANTES
Clase	24111500	BOLSAS
Clase	27112000	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
Clase	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
Clase	47121500	CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
Clase	47121600	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
Clase	47121700	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
Clase	47121800	EQUIPO DE LIMPIEZA
Clase	47131500	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
Clase	47131600	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
Clase	47131700	SUMINISTROS PARA ASEO
Clase	47131800	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Clase	47131900	ABSORBENTES
Clase	50131700	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
Clase	50161500	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
Clase	50201700	CAFÉ Y TÉ
Clase	50202300	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
Clase	52121700	TOALLAS
Clase	52151500	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
Clase	52151700	CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
Clase	52152000	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Clase	52152100	CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
Clase	52152300	SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA

1. Análisis del Mercado

- **Aspectos generales del Mercado:**

Colombia: panorama general

Colombia es uno de los países más grandes y diversos de América Latina. Su territorio comprende 32 departamentos más el distrito capital, y abarca más de un millón de kilómetros cuadrados. Tiene costas tanto en el océano Pacífico como en el Atlántico, y está atravesado por la cordillera de los Andes, lo que da lugar a una gran variedad de climas y paisajes, desde selvas tropicales hasta picos nevados. Colombia está clasificada como el segundo país más biodiverso del mundo. De su población de 51,6 millones de personas, aproximadamente el 9 % se identifica como afrodescendiente y cerca del 6 % como indígena.

La histórica estabilidad macroeconómica de Colombia se sustenta en instituciones sólidas y en un marco basado en metas de inflación, tipo de cambio flexible y reglas fiscales. A lo largo de dos décadas esto ha permitido un crecimiento estable y reducciones significativas de pobreza, pero el estancamiento de la productividad ha limitado la convergencia con países de ingresos altos. Asimismo, este progreso ha sido insuficiente para abordar las profundas desigualdades territoriales y poblacionales.

Más allá de la estabilidad macroeconómica, la limitada integración global dificulta la diversificación de las exportaciones más allá de materias primas, mientras que la complejidad del sistema tributario y la baja competencia desincentivan la inversión y la innovación. El gasto público rígido obstaculiza la inversión en infraestructura y la prestación de servicios, y ha contribuido tanto al deterioro fiscal reciente como a la suspensión temporal de la regla fiscal. Aumentar la productividad requiere mejor infraestructura y servicios públicos, un sistema tributario más amplio, eficaz y justo, mayor eficiencia del gasto, y un mejor clima empresarial. Un crecimiento más inclusivo necesita transferencias fiscales más efectivas, para apoyar a los más vulnerables, un sistema de seguridad social moderno y mercados laborales más robustos.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Colombia creció 2.4% en la primera mitad del 2025, frente al 1.6% del 2024, impulsado por un consumo privado robusto y el gasto público, ante una menor inflación y una ligera reducción de las tasas de interés. Se estima que la pobreza se reduzca hasta el 37% en 2024, con disparidades regionales persistentes. Se prevé un crecimiento de 2.4% en 2025, alcanzando 2.9% hacia 2027, impulsado por el consumo privado, las exportaciones y una inversión privada en crecimiento. No obstante, los riesgos a la baja son considerables y están centrados en la consolidación fiscal, especialmente en vista de las elecciones de 2026, y en choques externos.

El retorno a la disciplina fiscal y avances significativos en reformas estructurales, incluyendo la creación de mercados más competitivos, son necesarios para preservar la estabilidad macroeconómica e impulsar un crecimiento inclusivo.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

En materia

Situación Colombia. 2026

El Banco Mundial recortó proyección de crecimiento económico para Colombia en 2026 y 2027.

Organismo proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027. El Banco Mundial prevé que la actividad económica de América Latina y el Caribe habría crecido un 2,2 por ciento en el 2025 y para el 2026 se expandirá un 2,3 por ciento.

Las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas. Además, la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras”, asegura el organismo internacional.

Para el caso específico de Colombia, el Banco Mundial proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

“Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, destaca el organismo.

El Banco Mundial advierte que estas perspectivas regionales presentan riesgos adversos, si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada.

Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas.

El organismo también alerta de que los “elevados” niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, dice que el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027-3523780>

Importancia del sector:

El comercio al por mayor dentro de la cadena de distribución de bienes y servicios, existen varias fases consecutivas por las que todo producto y servicio tiene que pasar hasta llegar a su consumidor final. Una de ellas es el comercio al por mayor, actividad que engloba la compra y venta de productos y prestación de servicios en elevadas cantidades, excluyendo todas las ventas que los hagan llegar y ejecutar, de manera directa, al consumidor final.

El comercio al por mayor es uno de los eslabones intermedios de la cadena de distribución de bienes y servicios, y llamamos empresas mayoristas a las compañías que se encargan de llevarlo a cabo. Generalmente, se considera que estas empresas operan como intermediarias entre productores y comerciantes, y son negocios especializados en la distribución de bienes y servicios.

Dentro del amplio mundo del comercio mayorista, podemos identificar distintos tipos de comercios en función de distintas variables. Sin embargo, destacaremos tres de las clasificaciones más importantes: en función de la tecnología de venta:

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- De autoservicio. En sus comercios, los clientes entran directamente a las instalaciones, llenan un carro con los productos que necesitan, lo pagan y lo transportan directamente a su empresa.
- De venta a distancia. Realizan ventas sin contactar personalmente con las demás compañías, tratando con ellas por teléfono, correo o internet, y encargándose de la distribución posterior.
- Tradicionales. En ellos existe un trato personal con los clientes, y ambos acuerdan cómo se llevarán a cabo las operaciones.

En función de la especialización de la actividad;

- Mayoristas generales. Trabajan con distintos tipos de productos de diferentes sectores de actividad.
- Mayoristas especializados. Su gama de productos es mucho más reducida, ya que se especializan en un sector o tipo concreto.

El comercio al por mayor siempre ha tenido una importancia elevadísima en la cadena distributiva, ya que enriquecen todo el proceso gracias a su especialización en el almacenamiento y distribución de materiales.

En la gran mayoría de las ocasiones, los comercios minoristas no tienen la capacidad ni los recursos necesarios como para almacenar grandes cantidades de productos, por lo que los mayoristas operan como un intermediario excelente entre productor y vendedor final.

Además, para las empresas que se dedican a la venta directa de productos y sus clientes están bastante dispersos geográficamente, realizar el comercio de esta manera les permite gestionar de manera eficaz las operaciones y ejecutarlas a gran escala.

Pese a que esto requiere de una planificación, preparación, estrategia e inversión bastante más elevada, se ha convertido en un modelo de comercio totalmente necesario en el mundo profesional actual, y que ha beneficiado tanto a productores como a vendedores y clientes.

Fuente: <https://www.sdelsol.com/glosario/comercio-al-por-mayor>

La industria manufacturera se dedica a la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo, listos para su comercialización inmediata a través de distribuidores y otros mecanismos que los aproximan a sus públicos consumidores.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

La industria manufacturera y la industria ligera pueden ser más o menos sinónimos, ya que ambas se consideran parte del sector secundario de la economía de una nación, diferenciado del sector primario, encargado de la obtención y procesamiento de la materia prima.

Tipos de industria manufacturera


A juzgar por su posicionamiento dentro de la cadena de producción de bienes de la economía, podemos establecer tres tipos de industria manufacturera:

- Tradicional. Que convierte la materia prima en productos listos para su comercialización y consumo final.
- Intermedias. Que fabrican bienes semielaborados para alimentar otras industrias manufactureras, como piezas para el ensamblado.
- Mecánicas. Cuyo producto final son herramientas y maquinarias necesarias para los procesos industriales de otros tipos, sean o no del sector secundario.
- Residuales. Que emplean como materia prima los sobrantes y residuos de otros procesos industriales.

Algunos ejemplos de industria manufacturera son los siguientes:

- Imprentas y empresas editoriales, que producen libros, folletos, revistas o periódicos.
- Ensambladoras para aparatos tecnológicos, electrónicos o incluso vehículos.
- Fábricas de partes, insumos o herramientas de todo tipo.
- Industrias de calzado, textiles, vestimenta.
- Industrias de alimentos, bebidas y tabaco.
- Fábricas de muebles.
- La industria electrónica y fotográfica.
- Industrias madereras o papeleras.
- Plantas de reciclaje de latas, botellas, cartones, etc.

Fuente: <https://concepto.de/industria-manufacturera/#ixzz8QVTSQonB>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

El sector terciario o servicios incluye todas aquellas actividades que generan beneficios intangibles. Lo que ofrece este sector no se puede tocar, almacenar, ni se tiene propiedad permanente sobre ello.

Puntos clave

- Es un pilar fundamental de la economía moderna, especialmente en los países desarrollados, y representa una parte significativa del PIB.
- Se distingue de los sectores primario y secundario ofreciendo beneficios intangibles y experiencias y no cosas materiales.
- La digitalización y la especialización son claves en su expansión y diversificación.

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes físicos, sino servicios.

A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en la agricultura y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios intangibles. Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros.

Una característica clave del sector servicios es que no se pueden almacenar ni poseer de la misma manera que los bienes físicos.

Este sector es vital para la economía, especialmente en países desarrollados, y ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Este aumento se debe a varios factores, como la automatización, la globalización, y un incremento en la demanda debido a la subida de los ingresos y el crecimiento de la población. Como resultado, el sector terciario se ha convertido en una parte esencial del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Importancia del sector servicios

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html>

Algunas Empresas

S&S Suministros Empresariales sas: comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Daniel Erney Ocampo Botero: fabricación de muebles, reparación de muebles y accesorios para el hogar.

Ramguz sa: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Equipos y Servicios Hp Empresa Asociativa de Trabajo: mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Electrónica Dufe: mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación.

Sercopy sas: comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina.

Dotaescol sas: fabricación de muebles.

K10 Design sas: fabricación de muebles, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados y otras industrias manufactureras.

Gremios y asociaciones:

ANDI: La Asociación nacional de empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

ACOPI: gremio de las MiPymes colombianas que impulsa el desarrollo económico y social del país.

FENALCO: representante gremial de comerciantes y empresarios colombianos. Liderar la transformación del comercio hacia nuevos mercados y tecnologías futuras.

FASECOLDA: La Federación de aseguradores colombianos, Fasesolda, agrupa a las compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en Colombia. Como entidad gremial sin ánimo de lucro, Fasesolda representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

1.2 Perspectivas económicas

Producto interno bruto (PIB) II Trimestre 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por



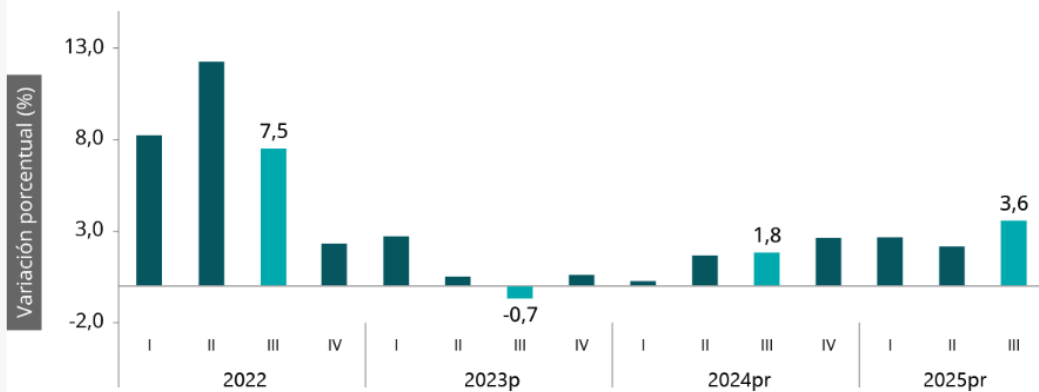
extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

$PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones - Importaciones)$

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{p.r}

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - III



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Pr: preliminar

P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

La economía colombiana sorprendió al crecer 3,6% en el tercer trimestre de 2025, un resultado que superó las expectativas de la mayoría de los analistas y que refleja una dinámica más sólida de lo anticipado. Según el DANE, este comportamiento se dio gracias al impulso de varios sectores de servicios y a la recuperación del consumo; mientras que la construcción y la minería la siguen pasando mal

Fuente: <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-del-pais-crecio-mas-de-lo-esperado-en-el-tercer-trimestre-pib-queda-en-3-483299>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

La Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, se relaciona con la actividad económica de 'Industria Manufacturera'. "Abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras."

También se presenta una relación predominante relacionándola con la actividad económica de "Comercio al por mayor y al por menor", Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo y, por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.



Tabla. Valor agregado por actividad económica. Tasa de crecimiento en volumen tercer trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025pr



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	5,1	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico;

fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Tabla. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Elaboración de productos alimenticios ²	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles ³	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guamicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento;

alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla. Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pf} -III / 2024 ^{Pf} -III	2025 ^{Pf} / 2024 ^{Pf}	2025 ^{Pf} -III / 2025 ^{Pf} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	5,1	0,2

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pf}preliminar
¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Mercado laboral

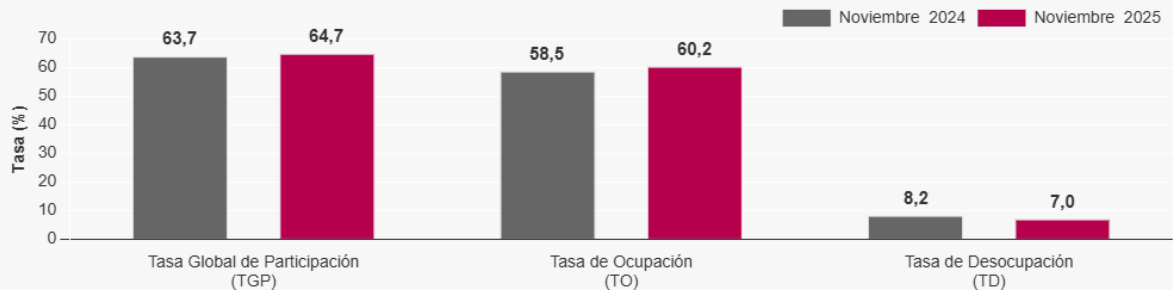
En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Noviembre (2024-2025)



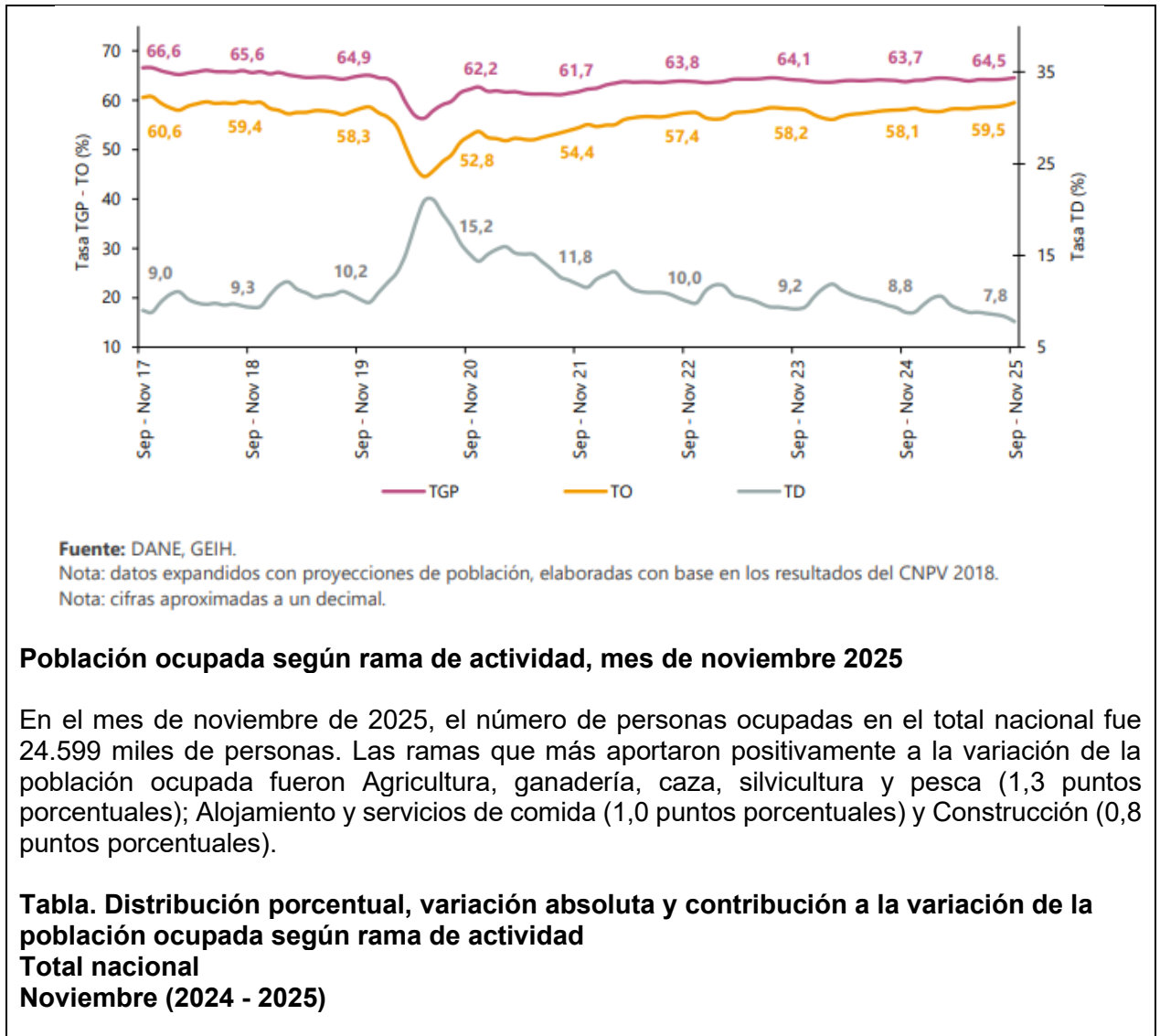
Fuente: DANE, GEIH

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

<https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/el-crecimiento-economico-de-colombia-trajo-sorpresas-en-el-segundo-trimestre-637763>

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Septiembre - Noviembre (2017 - 2025)





Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En noviembre de 2025 el mercado laboral colombiano mostró una mejora importante; luego de que la tasa de desempleo nacional se ubicara en 7%, impulsada por sectores como construcción, transporte y servicios de comida, según el Dane, es la cifra más baja para un mes de noviembre desde 2001 y frente al 8,2% registrado un año atrás, la reducción de 1,1 puntos porcentuales confirma que la generación de nuevos puestos de trabajo se mantiene, aunque con la informalidad arriba del 55%.¹.

¹ <https://www.portafolio.co/economia/empleo/tasa-de-desempleo-en-colombia-para-noviembre-de-2025-fue-del-7-es-la-cifra-mas-bajo-para-este-mes-desde-el-485467>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Presupuesto general de la Nación 2026

El presupuesto general de la nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por \$546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 (\$511 billones). El presupuesto prioriza la educación (\$88,2 billones), la salud (\$78,1 billones) y la defensa (\$65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de \$88,4 billones para proyectos de desarrollo².

Distribución presupuestal

El gasto total se distribuye en \$358,1 billones para funcionamiento (65,5%), \$100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en \$2 billones frente al primer debate, y \$88,4 billones para inversión pública (16,1%).³

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2025

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$12.062.991.348.619)**, lo que representa un aumento del 10.08% en su presupuesto general

² <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones>

³ <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A11mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado>

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

Fuente: <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones>

¹ <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senadoes>

El gasto total se distribuye en \$1,247 billones para funcionamiento (10.34% del presupuesto), \$673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8.79 billones en 2025 a \$9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80.79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.⁴

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones⁵.

Salario Mínimo

Mediante los Decretos, 1464, 1470 del 29 de diciembre de 2025 y el Decreto transitorio 0159 del 19 de febrero de 2026 el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP\$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP\$249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

⁴ <https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml>

⁵ <https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet>

⁵ [Decretos 1469 y 1470 de 2025](#)

El gobierno Nacional tomó esta decisión debidamente motivado con fundamento en los parámetros constitucionales, legales, económicos y sociales aplicables, así como en una ponderación integral de la inflación observada, la productividad, el desempeño económico, la contribución de los salarios al ingreso nacional y la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía de una remuneración mínima, vital y móvil; con respecto al auxilio de transporte, la decisión fue atendiendo a la evolución de los costos efectivos de transporte y la necesidad de preservar su función compensatoria ⁶.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2026.
Cifras en miles de pesos



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

Tasa de interés

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía⁷.

La junta directiva del Banco de la República en reunión del 19 de diciembre de 2025 decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%, la cual se encuentra vigente desde el pasado 2 de mayo de 2025

Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- Después de aumentar a 5,5% anual en octubre, la inflación total en noviembre registró un descenso marginal al ubicarse en 5,3%.
- Las expectativas de inflación derivadas del mercado de deuda pública, del mercado de derivados y de las encuestas aumentaron, y se mantienen por encima la meta del 3% para plazos de uno y dos años.
- El PIB creció a una tasa anual del 3,4% en el tercer trimestre en su serie desestacionalizada, excediendo los pronósticos del equipo técnico (3,0%). La demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, liderada por la expansión del consumo total (5,6%). Por el contrario, la demanda externa neta contribuyó negativamente al crecimiento anual del PIB, ante un aumento anual de las importaciones mayor que el de las exportaciones. Los indicadores disponibles para el cuarto trimestre sugieren que la economía colombiana habría continuado mostrando un importante dinamismo. Basado en lo anterior, el equipo técnico revisó al alza su pronóstico de crecimiento para 2025 de 2,6% a 2,9%.
- Las condiciones financieras externas continúan tornándose más holgadas luego de la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos ocurrida recientemente, que la ubicó en un rango de 3,5% a 3,75%, el menor observado en los últimos tres años.
- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año fue de 2,4% del PIB, superior al registrado en el mismo trimestre de 2024 (-1,5%). La ampliación de este desbalance obedeció primordialmente al resultado deficitario de la balanza comercial de bienes, en un contexto de elevado crecimiento de la demanda interna, y de menores ventas de petróleo crudo y de carbón, parcialmente compensado por un aumento de las exportaciones no mineras.

La Junta Directiva reitera que la decisión adoptada por la mayoría de sus miembros reconoce los riesgos identificados sobre la convergencia de la inflación a la meta. Subraya que los futuros

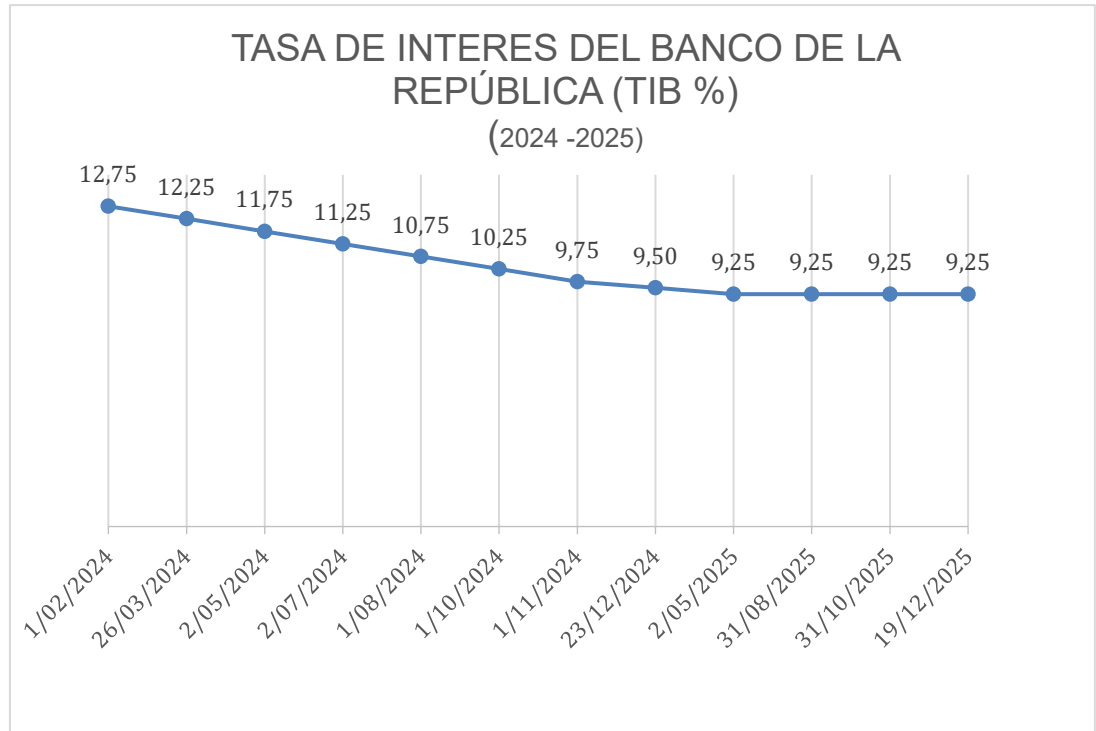
⁷ <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025>



movimientos de la tasa de interés responderán a la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos.⁸

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 30 de enero de 2026 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- enero 2026



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)

⁸ <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025>

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional 2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua,

electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14	
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03	
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01	
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01	
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02	
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La confirmación de que Colombia cerró el año 2025 con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 5,10%, divulgada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) el 8 de enero de 2026, indica que el país acumula cinco años consecutivos sin alcanzar el rango meta de inflación definido por el Banco de la República; este desvío persistente obliga a considerar tanto los riesgos de mediano plazo, como la necesidad de medidas de política monetaria más restrictivas que podrían adoptarse durante 2026, junto al impacto directo sobre sectores críticos, como el arrendamiento de vivienda, el transporte y los costos educativos.⁹

1.3. Perspectiva internacional:

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos

⁹ <https://www.infobae.com/colombia/2026/01/09/colombia-vuelve-a-incumplir-la-meta-de-inflacion-y-prende-alertas-para-2026-un-experto-analizo/>

existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	-	SI
	México	NO	NO	-	NO
	Perú	SI	SI	-	SI
Canadá		NO	NO	-	NO
Chile		SI	SI	-	SI
Corea		NO	NO	-	NO
Costa Rica		SI	SI	-	SI
Estados Unidos		NO	NO	-	NO
Estados AELC		SI	SI	-	SI

Israel		SI	SI	-	SI
México		NO	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	SI
	Honduras	NO	NO	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	SI	-	SI

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, versión 2024,

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

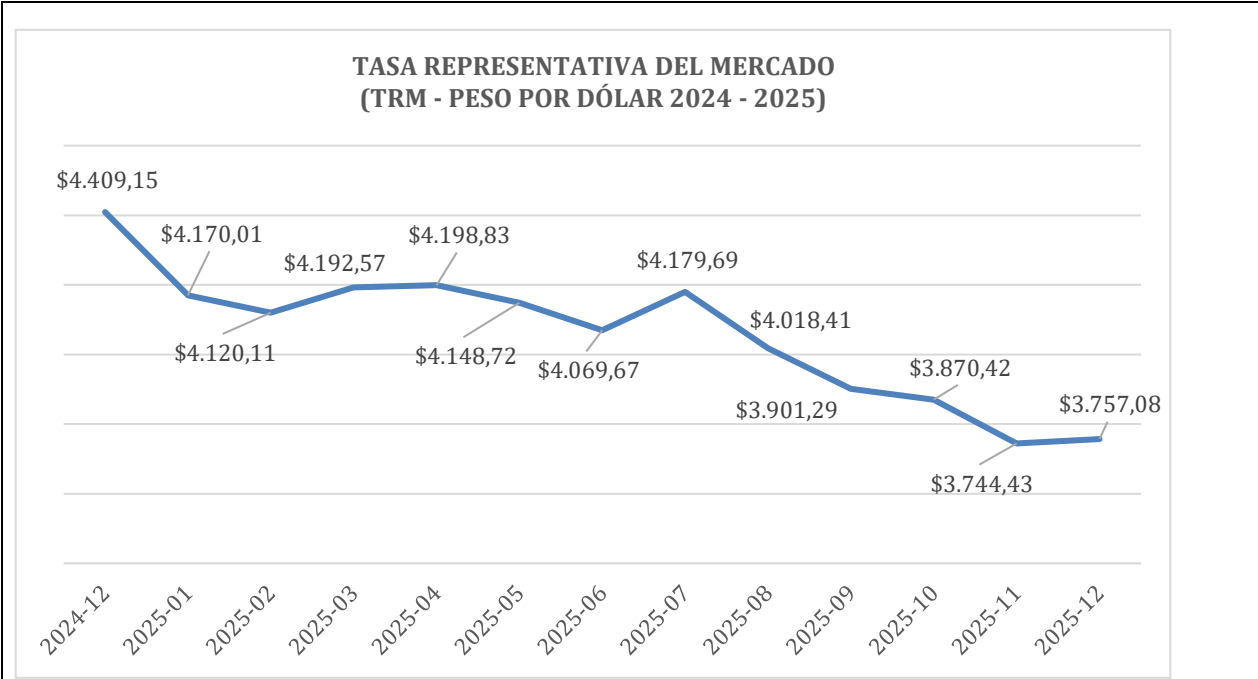
Tasa de cambio TRM

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La última semana de diciembre de 2025, el dólar exhibió una volatilidad superior al promedio anual, con una caída neta aproximada del 3,8% desde el cierre del viernes anterior, reflejando sensibilidad a la política monetaria global y preocupaciones fiscales locales.

En el plano local, el mercado en Colombia analiza los efectos del aumento del salario mínimo de 2026, que podría generar presiones inflacionarias el próximo año, lo que impulsó levemente el precio del dólar respecto a la jornada anterior.

Fuente: <https://www.infobae.com/colombia/2025/10/30/dolar-cotizacion-de-cierre-hoy-30-de-octubre-en-colombia/>



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>

Perspectivas económicas mundiales

“A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros”.¹⁰

Proyecciones regionales

“Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública”.¹¹

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten

¹⁰ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts>

¹¹ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios del mercado, salvo que se indique otra cosa)

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial.

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-.Perspectiva%20mundial.mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.>

1.4. Perspectiva técnica:

Generalidades:

Elementos de Aseo y Cafetería: Los productos y elementos requeridos tienen la función de mantener un ambiente higienizado con adecuadas condiciones de trabajo para sus empleados, contratistas y visitantes; cada producto deberá cumplir con todas las especificaciones de calidad y vigencias plasmadas dentro del tarifario y el estudio previo para que sean funcionales, prácticos, de fácil utilización y apropiados para cada sede del Distrito.

En el caso de elementos de aseo y cafetería es de obligatorio cumplimiento cada especificación de los productos para lograr realizar el respectivo y adecuado manejo de los residuos finales en cada sede.



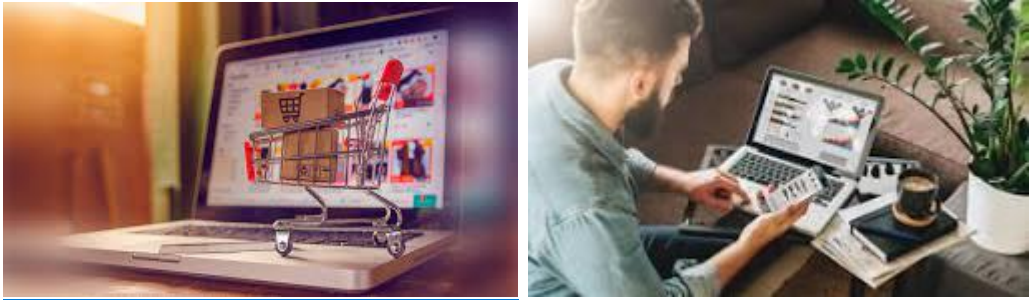
Se deberá garantizar la disponibilidad y el suministro continuo de los insumos y elementos ya que con ellos se genera comodidad, estabilidad y armonía a nivel laboral, de servicio y con el medio ambiente, igualmente se enfatiza sobre la gran relevancia, e importancia en las adecuadas maneras y formas de los elementos de empaque que sean elaborados con materia prima, que ayuden a la conservación y protección ambiental y donde no se utilicen elementos de un solo uso.

Igualmente, en este campo se requiere que el contratista a la que se le adjudique el presente proceso ya sea esta una persona natural, o una Unión Temporal UT o Consorcio, cuente con

su equipo técnico de trabajo, logístico y operativo que brinde constante apoyo y soporte al supervisor frente a todas las necesidades, inquietudes y dificultades que se generen dentro de la ejecución o a su vez en el manejo a situaciones inesperadas o perspectivas sobre los tiempos de entrega.

Es importante resaltar que para este año también se tiene presente las buenas prácticas en el manejo de protección al medio ambiente verificando los buenos y adecuados procesos de manufactura por esto la exigencia de las certificaciones ambientales exigidas a los productos como también las buenas prácticas dentro del manejo de residuos y es de mencionar adicional las adecuadas herramientas de los elementos de empaque que incluyan la conservación y protección ambiental donde no se utilicen elementos de un solo uso.

En el campo tecnológico para este proceso el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, le exige al proveedor una herramienta de pedidos tipo WEB, de fácil utilización, consolidación, control y posterior envío de pedidos, la cual debe ser alojada a cargo del contratista y habilitada a cada uno de las dependencias o funcionarios que autorice la entidad y para cada uno de ellos, el contratista deberá habilitar una clave de acceso restringido y personal.



El contratista debe capacitar en el manejo de la herramienta al personal autorizado mediante una reunión virtual o presencial en la cual brinde las indicaciones de acceso e instrucciones del proceso de la realización de pedidos, y a su vez debe de enviar un manual con esta información para evitar retrocesos posteriores y estar al tanto de cualquier novedad o falla técnica que pueda presentar durante toda la ejecución del contrato.



Sitio Web

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| 1 Análisis | 5 Desarrollo |
| 2 Planificación | 6 Pruebas |
| 3 Diseño | 7 Realización de Pedidos |
| 4 Contenidos | |

1.5. Perspectiva legal:

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Acuerdo 016 de 2020: Por medio del cual se establece la Política Pública de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y su conglomerado.

Decreto 310 de 2022: Por medio del cual se reglamenta el acuerdo 016 de 2020.

Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Ley 2069 de 2020: Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 310 de 2021: "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Decreto 142 de 2023: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Ambientales:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 016 DEL 2020

Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del distrito de Medellín y su conglomerado. Para el cumplimiento de los criterios planteados en los modelos de compra pública presentados en los anexos 3, 4 y 5 del Decreto Reglamentario 0310 del 2022, se deberá entregar los documentos o medios de verificación solicitados.

Existencia de Acuerdo marco de precios

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con lo anterior se procedió a realizar la verificación por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, sobre los Acuerdos Marco de Precios- AMP existentes, verificación realizada por Noemis Greissi Rodríguez Vidal de la subsecretaría de Planeación y Evaluación de la secretaría de Suministros y Servicios el día 22 de enero del año en curso, buscando si alguno de ellos tenía dentro de sus catálogos la necesidad descrita, sin embargo, no se encontró en ninguno de ellos el servicio que pudiera satisfacer la necesidad actual del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores.

A continuación, se relacionan los links de la búsqueda en la TVEC:

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

En este sentido, la entidad en cumplimiento de lo establecido en la Circular 008 de diciembre 30 de 2022, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, envió solicitud a Colombia Compra Eficiente mediante correo electrónico del 22

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

de enero de 2026, solicitando la confirmación de la existencia o no de un Acuerdo Marco de Precios que incluya la adquisición de elementos e implementos de aseo y cafetería únicamente sin personal de aseo ya que el Distrito de Medellín está interesado en adquirir estos insumos para suplir sus necesidades de funcionamiento y poder vincularnos a tal acuerdo requerido por la entidad

La Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente a través de correo electrónico del 22 de enero de 2026, responde informando lo siguiente:

Requerimiento CCE 1502638

(...)

"Cordial saludo, En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, no es posible solamente la compra de insumos para el acuerdo marco de aseo y cafetería, debido a que es un acuerdo marco integral que incluye personal y los elementos necesarios, no solo los productos aisladamente, ya que no permite la compra de insumos sin el servicio de personal de aseo o servicios especiales.

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento".

(...)

El Distrito Especial de Medellín cuenta con la Orden de Compra No. 159980, emitida el 30 de enero de 2026 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, correspondiente al proceso denominado "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería V". Sin embargo, el presente proceso contractual, cuyo objeto es "Suministrar elementos e implementos de aseo y cafetería", no puede adherirse a dicha orden de compra por las siguientes razones: en primer lugar, las necesidades de las diferentes secretarías relacionadas con el suministro de insumos superan el alcance y las condiciones establecidas en el acuerdo previamente adquirido, lo que exige mayor flexibilidad en la solicitud, entrega y distribución de los productos, de acuerdo con las necesidades que se presentan en el desarrollo de las actividades diarias. En segundo lugar, las secretarías que aportan recursos al proceso requieren mantener autonomía administrativa y operativa para gestionar el suministro de los insumos conforme a sus requerimientos particulares, lo cual no se ajusta a las condiciones definidas en la orden de compra vigente. Adicionalmente, para el presente

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

proceso algunos insumos deben cumplir con especificaciones técnicas y criterios ambientales, en cumplimiento de las políticas de compras públicas adoptadas por la entidad. Finalmente, se requiere incluir el servicio de comodato de dispensadores de papel higiénico y toallas de manos, elementos necesarios para garantizar la adecuada utilización de los insumos.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la adecuada satisfacción de la necesidad bajo los criterios de eficiencia, oportunidad y cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas, se considera procedente adelantar un proceso contractual independiente para el suministro de elementos e implementos de aseo y cafetería.

De acuerdo con lo anterior, se establece que la modalidad a adelantar para satisfacer la necesidad de la entidad es la selección abreviada mediante subasta inversa, reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, haciendo uso de la herramienta dispuesta en la plataforma SECOP II.

Análisis de bienes nacionales relevantes:

Una vez consultado el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en relación con los insumos relacionados en el punto 4., no existen bienes que superen el 80% del presupuesto total.

Por lo tanto, la Entidad Estatal otorgará el cumplimiento del criterio de desempate de preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Bienes y Servicios de Oficina

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2025, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de Bienes y Servicios de Oficina, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la **categoría de Bienes y servicios de oficina** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de bienes y servicios necesarios para la operación o funcionamiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Incluye contratación de:

Bienes: elementos de protección personal, ferretería y materiales de construcción, aseo y cafetería, muebles y enseres, insumos de laboratorio, papelería, vestuario y calzado, otros.

Servicios: seguridad (locativa), mantenimientos, seguros, servicios especializados, servicios integrales, suscripciones, servicios de aseo y cafetería, mensajería, otros.

Para el 2025 a categoría de Bienes y Servicios de Oficina tuvo una inversión de \$ 619.741.936.881 COP, que corresponden a 6,89% del total del gasto del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 107 contratos.



Tabla. Gasto por Categorías Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2025

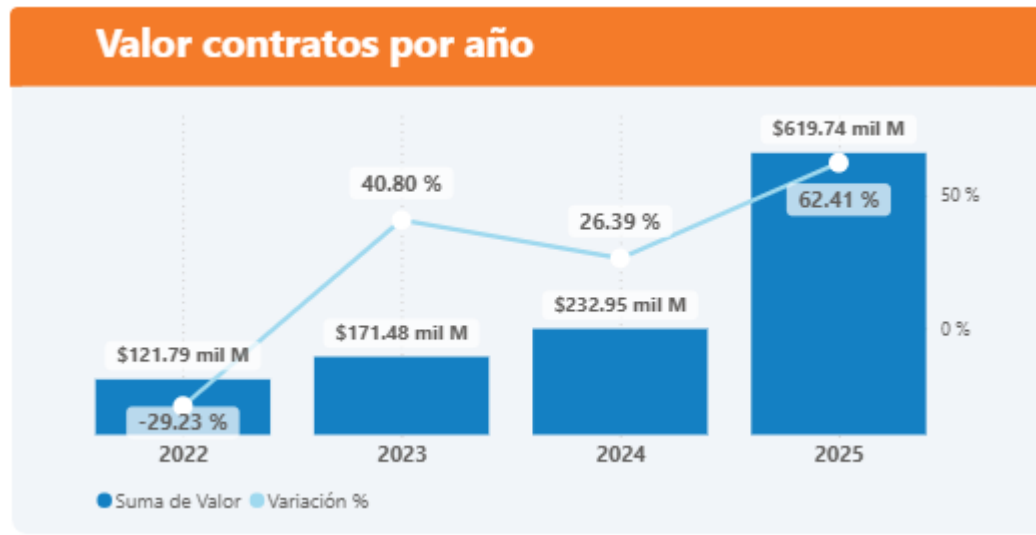
Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	\$1,403,108,478,983	25.05%	141	9.62%
Bienes Y Servicios De Oficina	\$619,741,934,881	11.07%	101	6.89%
Servicios De Construcción	\$569,917,990,256	10.18%	22	1.50%
Servicios Educativos	\$525,232,854,698	9.38%	122	8.33%
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$338,281,924,327	6.04%	107	7.30%
Servicios De Salud	\$314,707,308,469	5.62%	37	2.53%
Servicios Sociales	\$292,009,596,955	5.21%	51	3.48%
Servicios De Alimentación	\$291,235,503,763	5.20%	11	0.75%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	\$242,174,848,359	4.32%	22	1.50%
Servicios Públicos	\$180,060,716,787	3.22%	8	0.55%
Gestión Medioambiental	\$166,965,643,895	2.98%	18	1.23%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	\$150,618,665,363	2.69%	47	3.21%
Vehículos	\$102,593,259,093	1.83%	27	1.84%
Servicios Profesionales	\$83,601,379,008	1.49%	548	37.41%
Servicios Culturales Y Becas	\$83,544,666,767	1.49%	59	4.03%
Servicios De Transporte	\$70,953,613,248	1.27%	9	0.61%
Servicios De Consultoría	\$64,725,996,843	1.16%	39	2.66%
Desarrollo Económico	\$41,527,919,151	0.74%	24	1.64%
Servicios Inmobiliarios	\$26,818,687,041	0.48%	47	3.21%
Comunicación Masiva	\$19,964,873,657	0.36%	9	0.61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	\$7,870,161,519	0.14%	11	0.75%
Servicios De Seguridad	\$2,754,175,649	0.05%	4	0.27%
Total	\$5,600,268,298,712	100.00%	1465	100.00%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025 con corte al 19 de diciembre.

Gráfico. Valor histórico del Gasto Total de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina

Cifras en miles de millones COP



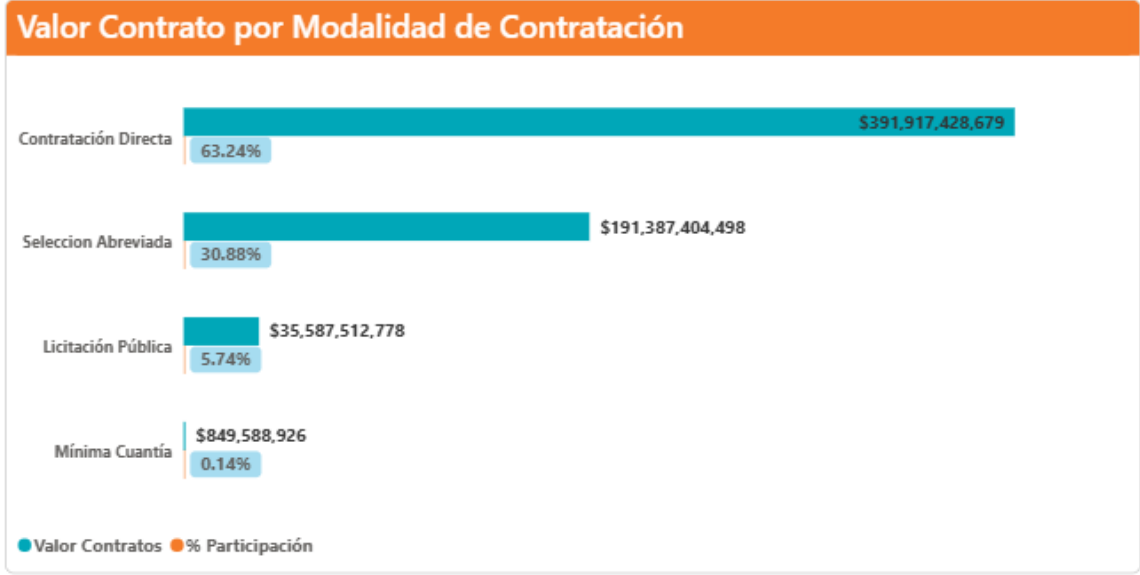
Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2022-2025.

Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025 con corte al 19 de diciembre.

El gasto de la categoría aumentó un **-40.80%** entre 2022 y 2023.

Para el año 2024 se tiene un crecimiento de 26.39% con respecto al año inmediatamente anterior en el gasto de la categoría basado en sus contratos. En 2025 tuvo un repunte significativo aumentando el valor contratado en un 62.41. debido al cumplimiento de procesos presupuestales y la ejecución del plan de gobierno.

Gráfico. Número de contratos por modalidad Categoría de Bienes y Servicios de Oficina 2025



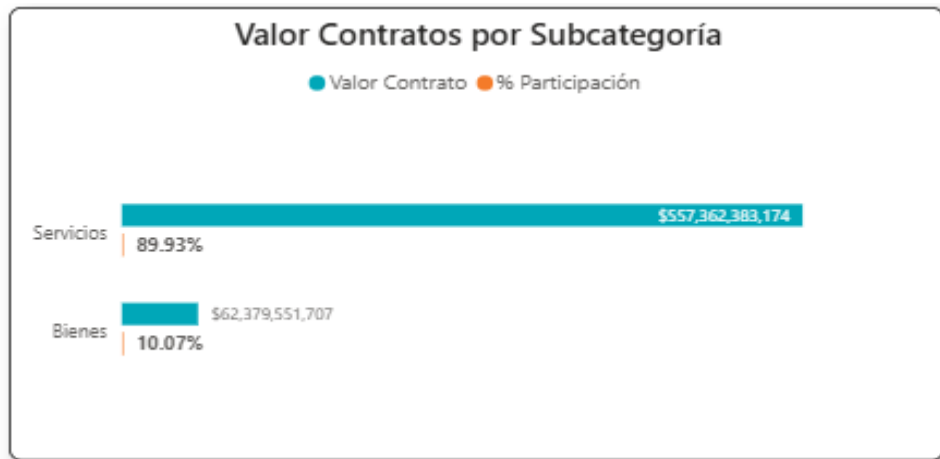
Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025 con corte al 19 de diciembre.

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es directa con contratos que equivalen al **(63.24%)** y le siguen Selección Abreviada con contratos que equivalen al **(30.88%)**, licitación pública con el **(5.74%)** y mínima cuantía con el **(0.14%)**.

La contratación directa y selección abreviada tienen la mayoría de la participación por contratos de la categoría de bienes y servicios de oficina con un **94,14%**.

Gráfico. Necesidades por Subcategoría de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina – 2025



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025 con corte al 19 de diciembre.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina las subcategorías presentan un margen considerable sobre el costo en servicios con **89.93%** y bienes con **10.07%**.

Gráfico. Necesidades por grupo de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina – 2025



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025 con corte al 19 de diciembre.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina los grupos más representativo en el pareto con el 80.69% son los siguientes:

- Seguridad
- Servicio de aseo y cafetería

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

A continuación, se podrá evidenciar el histórico en la adquisición de productos de elementos e implementos de aseo y cafetería desde el año 2012

El Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Tabla. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2012	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600039813	Suministro de implementos de aseo y cafetería	SUMIMAS S.A.S	\$1.324.543.836
2013	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600047624	Suministro de implementos de aseo y cafetería	SUMIMAS S.A.S	\$1.731.379.019
2014	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600053848	Suministro de implementos de aseo y cafetería	SUMIMAS S.A.S	\$2.129.064.168
2015	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600059582	Suministro de implementos de aseo y cafetería	SUMIMAS S.A.S	\$1.904.071.587
2016	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600065160	Suministro de implementos de aseo y cafetería	SUMIMAS S.A.S	Valor inicial del contrato \$2.083.381.460 Valor más adición \$2.314.763.507
2017	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600070922	Suministro de implementos de aseo y cafetería	SUMIMAS S.A.S	Valor inicial del contrato \$1.818.390.012 Valor más adición \$2.005.406.079
2018	Selección Abreviada por	4600076922	Suministro de implementos de aseo y cafetería	PAPELERIA EL PUNTO SAS	Valor inicial del contrato \$1.973.275.442

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

	Subasta Inversa				Valor más adición \$2.286.298.838
2019	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600080960	Suministro de implementos de aseo y cafetería	SCALAS SAS	Valor inicial del contrato \$2.190.076.318 valor más adición \$2.546.237.278
2020	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600086905	Suministro de implementos de aseo y cafetería	UT S&S MUN MEDELLIN 2020-ASEO	\$1.782.984.225
2021	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600091016	Suministro de implementos de aseo y cafetería	Grupo Gestión Empresarial Colombia (GRUPO GEC)	Valor inicial del contrato \$2.179.911.540 valor más adición \$2.385.395.843
2022	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600094433	Suministro de elementos e implementos de aseo y cafetería.	Asear S A E S P	\$2.417.199.835
2023	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600099477	Suministrar elementos e implementos de aseo y cafetería	AJ DESIGN S.A.S	Valor inicial del contrato \$2.425.041.329 valor más adición \$2.510.893.16
2024	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600102434	Suministrar elementos e implementos de aseo y cafetería	C I WARRIORS COMPANY S A S	Valor inicial del contrato \$2.640.075.915 valor 1 adición realizada \$309.140.335
2025	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600104917	Suministrar elementos e implementos de aseo y cafetería.	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA	Valor inicial del contrato \$2.833.948.633 valor adición 1 realizada por \$ 569.378.471

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2025

Analizando el histórico de los contratos El Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Durante estos años solo se presentó en 1 ocasión una empresa de unión temporal.

Estos procesos no se ejecutaron con vigencias futuras, el comportamiento de los contratistas fue estable, y no se hicieron efectivas las garantías (pólizas), por lo tanto, no hubo sanciones relacionadas con el cumplimiento a los contratos.

- No se realizaron cambios en la modalidad de contratación de un año a otro ya que por la tienda virtual de Colombia Compra no había acuerdos vigentes o que cumplieran con las especificaciones y necesidades que tenía la Alcaldía de Medellín.

- En ninguno de estos procesos el número de proponentes fue inusualmente bajo siempre estuvo la participación activa.

Fuente: SECOP y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2025

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Tabla. Adquisiciones previas de otras entidades

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2025	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE TIBASOSA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO; CAFETERIA; MENAJE Y BIENES DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO VIGENCIA 2025 MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ	WILSON ARNOBI MONAGA ALZATE	\$48.517.104,	C-MT-SA-SIP-006- 2025
2025	Selección abreviada subasta inversa	Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA; ASEO; CAFETERIA Y MUEBLES DE OFICINA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE	CONSORCIO SUMINISTROS CASANARE	\$669.900.000,	237 DE 2025
2025	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA; UTILES DE ESCRITORIO; ELEMENTOS DE OFICINA; SUMINISTRO DE ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	JDI SAS	\$395.000.000,	741-2025
2025	Selección abreviada subasta inversa	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICÍA NACIONAL	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL; CAFETERIA; DESINFECCIÓN; Y CON-SERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS; ASISTENCIALES; PARTE INTERNA Y EXTERNA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRES- TADORA DE SALUD META; ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR; ESPRI ES-CUELA EDUARDO CUE-VAS Y SEDE ADMINIST	UT KIOS	\$287.147.740,	103-7-200012-25
2025	Selección abreviada subasta inversa	DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA; ASEO; CAFETERIA Y OTROS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	\$92.677.060,	251-2025
2025	Selección abreviada subasta inversa	INDERBU	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA, INDERBU	FULHERS SERVICE	\$74.973.708,	690

Fuente: Datos Abiertos SECOP

Analizando el histórico de los contratos de otras entidades afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Se detalla que el método de subasta inversa aún es muy empleado en el sector público.
- Se identificó que la participación de entidades a nivel nacional es muy activa, y se nota la inclusión de las entidades Estatales y Municipales que, aunque se encuentren muy lejanos de las ciudades principales del país, si se vinculan con esta contratación y la campaña de la transparencia en sus procesos.
- Se identificó que muchas entidades combinan sus objetos para optimizar tiempos y agilizar la contratación, para el pronto abastecimiento.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Se identificó que ya hay muchos proveedores que ofrecen gran variedad de categorías de productos para abrigar más clientes del sector público.
- Se logró validar que los proveedores están cubriendo a cabalidad las entidades públicas hasta en lugares muy distantes de las ciudades principales.

3. Análisis de la oferta

Basados en la metodología del Abastecimiento Estratégico se realiza un análisis del mercado proveedor donde se identificó la forma de cómo se desarrollan, se alían, fusionan y funcionan nuestros proveedores e incluso los proveedores de éstos.

La categoría de Bienes y Servicios de Oficina, Subcategoría Bienes de Oficina, se caracteriza por ser dispersa y con una extensa variedad de mercados, debido a la gran diversidad y cantidad de productos adquiridos se expanden en diferentes mercados proveedores, a partir del análisis efectuado a los diferentes grupos de manufactura y distribuidores directos e indirectos, entre ellos **elementos e implementos de aseo y cafetería.**, se identificó que el mercado proveedor está compuesto por empresas comercializadoras y distribuidoras que se encargan de ofrecer diversidad de productos al consumidor final.

3.1. ¿Quién vende?

A continuación, se plasma una lista de los proveedores que se desempeñan en el Mercado nacional de elementos e implementos de aseo y cafetería.

SUMIMAS SAS
ASEOCOLBA SA
CI WARRIORS COMPANY
GRUPO GEC
ASEAR SA ESP
SCALA SAS
PREFERCOL
DISTRANGULO S A S
AJ DESIGN S.A.S
PAPYSER

El Distrito de Medellín internamente analiza que el contratista cuente con la experiencia, conocimiento y trayectoria en los siguientes temas frente al suministro de elementos e implementos de aseo y cafetería.

- Buena trayectoria de experiencia en el mercado.
- Adecuados canales de distribución logísticos frente a procesos y personal.
- Implementación de plataforma digital y sitio web.
- Garantías de calidad en productos y entregas a satisfacción del cliente final.

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones de este, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla. Perfiles de posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
SUMIMAS S.A.S	830001338	27 AÑOS
GRUPO GEC	901346888	14 AÑOS
ASEAR S A ESP	8110442538	20 AÑOS
ARHO SOLUCIONES	901340136-1	6 AÑOS
AJ DESING S A S	901.366.021-4	5 AÑOS
ALPASAR	900359214	14 AÑOS
GRUPO NOVOMARK SAS	901215436-1	7 AÑOS
DISTRANGULO S A S	900251139-6	16 AÑOS
CI WARRIORS COMPANY S A S	900.916.649-6	9 AÑOS
PAPYSER	800.049.074-9	38 AÑOS
DISPAPELES	860.028.580-2	56 AÑOS
Distribuidora Jorge Mario Uribe	800215509-2	39 AÑOS

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado regional y nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

3.2 Análisis MIPYME en Categoría Bienes y Servicios de Oficina:

Análisis por categorías de las bases de datos de proveedores, diferenciando las **MIPYME y GRAN EMPRESA**, que se asocian por su actividad, con los procesos de contratación desde la secretaria de Suministros y Servicios.

Se tomó la información de las bases de datos que tienen la siguiente información:

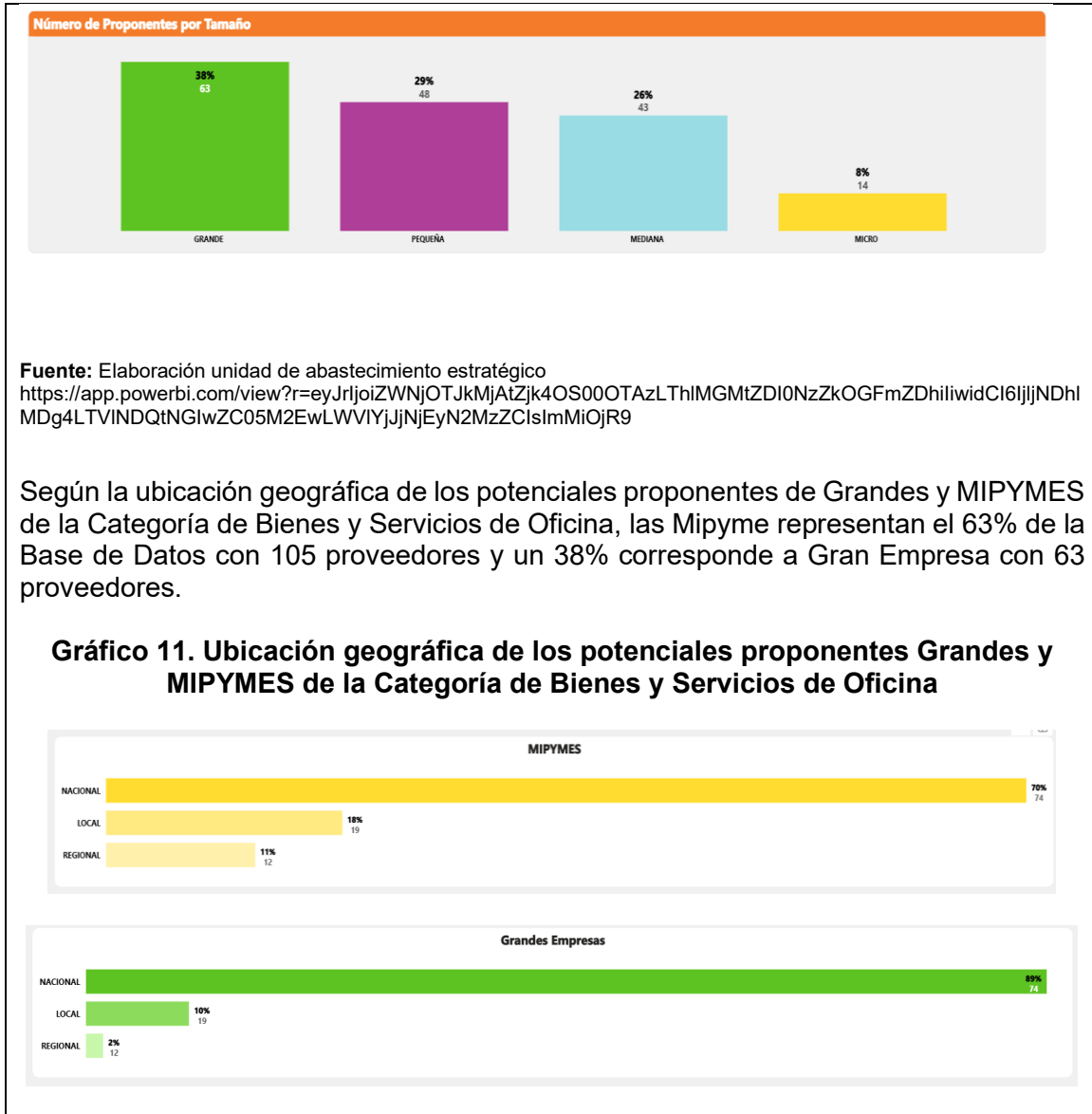
- Nit.
- Bien o Servicio que presta
- Correo Electrónico
- Número de Contacto
- Ciudad
- Dirección
- Indicadores Financieros de los último tres años

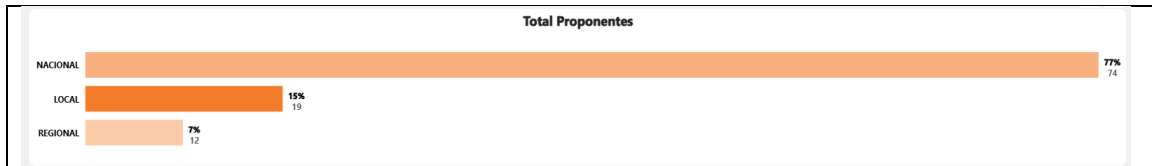
La categoría de Bienes y servicios de oficina han realizado un estudio de proveedores a nivel nacional identificando las **MIPYME y Gran Empresa** que se vinculan a los contratos relacionados a su respectiva categoría.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina actualmente se tiene una Base de Datos a nivel nacional que registra un total de 168 proveedores distribuidos en Mipyme y Gran Empresa.



Gráfico 10. Tamaño empresas Categoría Bienes y Servicios de Oficina



**Nota:**

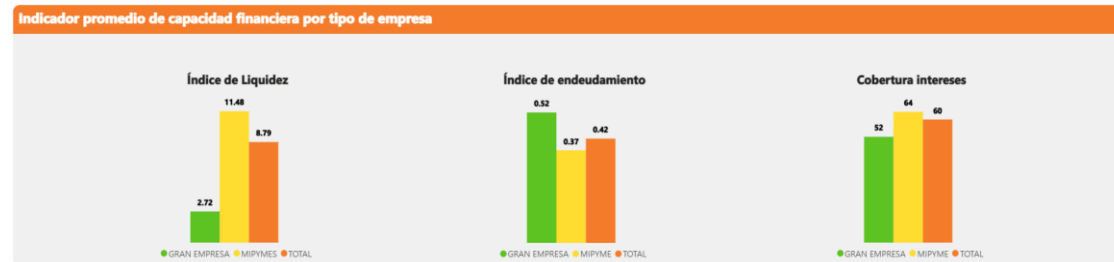
1. Número de empresas por ubicación geográfica tomado de las bases de datos actualizadas a 2024

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJNDhIMDg4LTVINDQ0tNGlWZC05M2EwLWVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9Presentación>

Según la muestra de proveedores realizada en la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, el análisis de la comparación de indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional arroja en términos generales que la MIPYME tienen mejores indicadores frente a las Grandes Empresas.

**Gráfico. Indicadores de Capacidad financiera
Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos
Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.**

**Nota:**

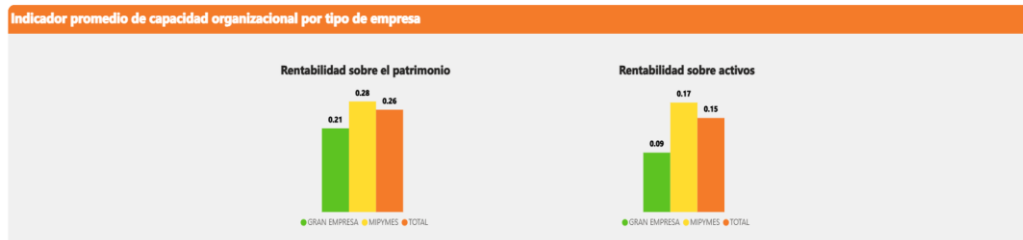
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJNDhIMDg4LTVINDQ0tNGlWZC05M2EwLWVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9Presentación>



**Gráfico. Indicadores de Capacidad organizacional
Proponentes GRANDES y MIPYMES - Comparativos de promedios
Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.**

**Nota:**

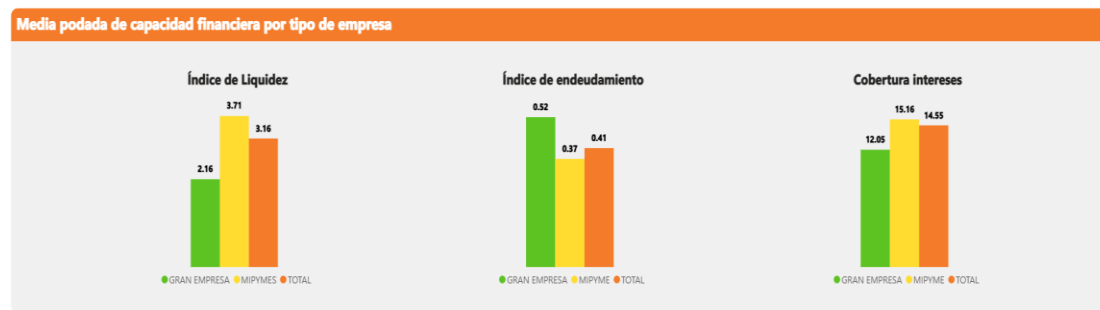
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJmNDhlMDg4LTVlNDQ0NGlWZC05M2EwLWVlYjJjNjE5N2MzZC1slmMiOjR9Presentación>

El análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina con un grado superior de centralización, disminuyendo la desviación entre estos, los resultados son similares y continúan mostrando mejor resultado en los indicadores de las MIPYME frente a las Grandes Empresas.

**Gráfico. Indicadores de Capacidad financiera Proponentes Grandes
y PYMES - Comparativos de media podada Categoría de Bienes
y Servicios de Oficina.**



Rango 1		Rango 2
>0	<15.000	>15.000

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecen indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados en procesos de selección de subasta inversa de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los Proponentes que demuestran o no la condición de Mipyme.

Los Proponentes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,3$	Definido en el Estudio Previo
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$	Definido en el Estudio Previo
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,0$	Definido en el Estudio Previo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$	Definido en el Estudio Previo
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	Definido en el Estudio Previo

Teniendo en cuenta que el actual proceso de contratación se encuentra ubicado en el **rango 1** de la tabla anterior, dichos indicadores serán los tenidos en cuenta para acreditar la capacidad financiera y organizacional de todos los proponentes.

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:

Anexo 3. Modelo de compras públicas sostenibles

Anexo 4. Modelo de compras públicas innovadoras

Anexo 5. Modelo de compras públicas socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

Modelo de Compras públicas sostenibles

El Decreto 310 de 2022, reglamenta el Acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.

El contrato con objeto de Suministrar elementos e implementos de aseo y cafetería es de gran importancia, porque esta clase de insumos tiene un impacto ambiental desde la extracción de la materia prima, su uso y su disposición final; por lo tanto, los insumos de aseo y cafetería tales como: Insecticidas, jabones, bolsas, recipientes desechables

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

y demás elementos, deberán contar con sellos verdes o ser fabricados con materiales amigables con el medio ambiente; si los productos no presentan sellos verdes o eco etiquetado, el contratista deberá entregar la ficha técnica del artículo donde especifique su composición.

Este contrato igualmente maneja uno de los temas de suma importancia en cuanto a materia ambiental y de salud pública, puesto que generan impactos negativos, no sólo por la generación de residuos, sino también en la utilización de sustancias y productos con características de peligrosidad a la salud y el ambiente, las cuales deben cumplir con medidas de manejo y almacenamiento adecuado, por lo tanto, es fundamental que el proveedor entregue al Distrito Especial Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, las Fichas Técnicas y Fichas de Datos de Seguridad de los productos de aseo, dado que, según la finalidad para la que estén fabricados, pueden contener sustancias tóxicas o peligrosas como disolventes orgánicos.

Si los productos NO cuentan con las características anteriores no se consideran peligrosos, pero si es necesario que se haga llegar la ficha técnica de los productos.

Los sellos verdes o eco etiquetados requeridos en las fichas técnica son de estricto cumplimiento en los productos.

Adicionalmente, todos los envases deberán estar correctamente etiquetados, indicando: Nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso, adicionalmente cada producto deberá tener su Ficha técnica y/o su Ficha de Seguridad.

Los pictogramas que deben aparecer en la etiqueta deben ser los del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de Productos Químicos, especificando si presenta peligros físicos, a la Salud o al ambiente.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín velará por comprar mensualmente productos con ausencia o bajo contenido de sustancias tóxicas o peligrosas como disolventes orgánicos, con previa verificación de lo recibido y facturado; de acuerdo con lo definido en las especificaciones técnicas.

Por lo anterior el Distrito Especial Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, velará en que se cumpla los siguientes lineamientos ambientales en los productos recibidos por el contratista:

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Adquirir productos que permitan reducir residuos: En este sentido adquirir: Productos reutilizables, de larga duración y fácilmente reparables.
- Comprar productos elaborados con materiales reciclados, y cuyos componentes sean reciclables.
- Los productos no deben estar sobre empacados o empacados en embalajes individuales.
- Usar objetos mono-materiales, a poder ser metálicos, para garantizar su resistencia y durabilidad.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Jaqueline Olarte Ospina
Técnico

Andrea Arroyave Barrera
Jurídico

Amparo García Paredes
Logístico